

Programa de Iniciación a la Empresa (PIE)

Información para
estudiantes y graduados



Universidad
de Navarra

SERVICIO DE
PRÁCTICAS Y
EMPLEO

Contenidos

01

**Partes del programa.
Requisitos I.**

02

**Información económica.
Cobertura médica.
Pasos a seguir.**

03

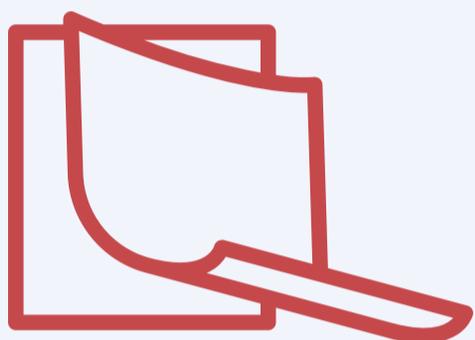
**Memoria fin de prácticas.
Requisitos II.
Título del programa.**

04

Preguntas más frecuentes.

Este **título propio de la Universidad de Navarra** te ayudará a dar el primer paso en tu trayectoria profesional. El objetivo es facilitar la incorporación al mundo de la empresa y al ejercicio profesional a jóvenes graduados mediante la formación en aptitudes y capacidades profesionales.

El programa consta de dos partes que se realizan de forma paralela



-Plan de formación práctica. Puede realizarse en una de las empresas que nos ofrecen planes de formación para este programa o en una empresa propuesta por el candidato. Esta formación constituye la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad así como una primera experiencia empresarial.

-Plan académico. Consiste en una formación *online* que te aportará las bases teóricas para desarrollar competencias profesionales esenciales como iniciativa, creatividad, toma de decisiones, resolución de problemas, trabajo en equipo, negociación o liderazgo, entre otras. El contenido y la duración de la formación se adaptarán de forma individual al desarrollo de la práctica.

Requisitos



-Haber terminado un grado o máster o ser estudiante de una universidad española con menos de 9 ECTS para completar la titulación.

-No haber transcurrido más de 3 años desde que se terminó la carrera.

-No haber participado en este programa u otros de similares características con anterioridad.

-No haber cotizado más de tres meses en el grupo 01 después de haber terminado la carrera.

Información económica



La dotación económica acordada con la empresa es mensual y se recibe a final de mes. Cada mes, unos días después de cobrar tu beca, recibirás la nómina por mail. La clave para abrir el archivo es tu DNI o NIE. En la nómina verás los descuentos de IRPF (2%) y de seguridad social.

El programa tiene unos gastos de matrícula de 560€ que los financia la empresa a través de su aportación al Fondo de becas. En caso de que la beca sea igual o inferior a 6 meses los gastos de matrícula serán de 400€.

Cobertura médica



El Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad de Navarra dará de alta al alumno en la Seguridad Social. En caso de causar baja médica, deberás enviar a dicho servicio por correo electrónico el parte de baja y alta médica a la mayor brevedad posible. Además de comunicar a la empresa la situación.

El alumno está cubierto con una póliza de seguro por accidente y responsabilidad civil.

Pasos para formalizar tu beca

01. Encuentra una oferta. Accede al Portal de empleo de la Universidad. Busca una oferta de prácticas para graduados (PIE). A veces son las empresas las que se ponen en contacto con el Servicio de Prácticas y Empleo para encontrar un alumno que quiera participar en el programa. En otras ocasiones, sois los propios alumnos lo que proponéis a una empresa participar en el Programa de Iniciación a la Empresa. Siempre tenéis que estar en contacto e informar a vuestro responsable de Prácticas y Empleo.

02. Datos que se te pedirán. Desde el Servicio de Prácticas y Empleo nos pondremos en contacto contigo para solicitarte una serie de datos y comenzar a tramitar tus prácticas.

Algunos datos que te pediremos:

-Domicilio. Tu dirección completa. Es el domicilio a efectos de declaración de IRPF para las comunicaciones de hacienda.

-Datos bancarios. El número de cuenta bancaria y código SWIFT o BIC completo donde quieres que paguemos tu beca.

-Cotización. Tu NAF (Número de afiliación a la seguridad social). Es tu número de cotización. No es el nº de tu padre o madre. Si no lo tienes, puedes solicitarlo en Tesorería de la Seguridad social.

03. Extranjeros. Si eres extranjero debes indicar tu NIE y si está en vigor, antes de comenzar las prácticas. Para su renovación puedes solicitar al Servicio de Prácticas y Empleo la documentación que necesites. Es responsabilidad del alumno mantener su NIE en vigor.



Finalización del programa.

Memoria fin de programa

La memoria deberá entregarse al responsable de Prácticas y Empleo que corresponda entre el día 1 y 10 del mes de finalización de las prácticas.

La falta de entrega de la memoria en el plazo indicado podrá ser causa de revocación de la beca por incumplimiento grave. La Universidad de Navarra podrá revocar la beca concedida en ese caso, debiendo reintegrarla al Fondo de Becas junto con el interés legal del dinero computado desde la fecha de su pago. Universidad de Navarra se reserva el derecho, en caso de que no reintegre dichas cantidades, a reclamárselas a través de los procedimientos legales que considerase oportuno.

Pautas para redactar la memoria

El plan de formación incluye una Memoria Fin de Programa, cuyo objetivo es ofrecer la oportunidad de llevar a cabo una valoración personal, de acuerdo con los conocimientos recibidos y la experiencia recibida en la empresa. Debes ceñirte al tiempo que han durado tus prácticas.

Los **siguientes criterios** te pueden orientar para la estructura de la Memoria:

- Descripción breve y clara de las tareas y funciones encomendadas durante el período de formación en la empresa.
- Utilidad para la empresa de la actividad del becario. Valoración personal (apoyar con gráficos, tablas, cuadros y fotografías, etc.).
- Resultados formativos más relevantes que ha obtenido el alumno tanto de las prácticas en empresa como de la formación *online*.
- Dificultades principales que has encontrado en el desarrollo de programa formativo y los medios que has utilizado para superarlas.
- Definición de una propuesta de mejora. Definir y justificar tu propuesta de mejora en la empresa, detallando los beneficios previstos y esperados con la implantación de la misma.
- Valoración final de la experiencia.

La **memoria deberá presentarse** con base a los siguientes puntos:

- Datos de portada. Deben constar el nombre, la dirección de la empresa o entidad, el nombre y apellidos del becario y el periodo del Programa de Iniciación a la Empresa
- Índice. Sumario que recoja la estructura de contenidos de la memoria y sus correspondientes páginas. El número mínimo de páginas debe ser 10.

Título del programa

Al finalizar el programa puedes acceder al Título del Posgrado siempre que cumplas los siguientes requisitos:

- Cumplir y finalizar el plan formativo en la empresa.
- Superar la formación teórica *online*.
- Entregar la memoria.
- Cumplimentar las valoraciones del Programa.

Renuncia. En caso de tener que finalizar el Programa antes de la fecha prevista, deberás comunicarlo con 10 días de antelación a la empresa y al Servicio de Prácticas y Empleo. En este caso, no podrás optar al título del Programa, pero tanto la empresa como Prácticas y Empleo podremos emitir un certificado.

¿Dónde se puede realizar la parte práctica?

La parte práctica del programa se puede realizar en cualquier empresa que esté dispuesta a colaborar con la Universidad de Navarra a través de la firma de un convenio. Al Servicio de Prácticas y Empleo acuden muchas empresas solicitando becarios (encontrarás ofertas en el Portal de empleo de la Universidad), pero el propio alumno puede también encontrar una empresa interesada en el Programa. La organización de acogida deberá ofrecer un plan de formación que posibilite al graduado la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la Universidad y que acepte las condiciones del programa.

¿Cuál es la duración del PIE?

La duración del Programa será de un mínimo de tres meses y un máximo de doce. La empresa establecerá el número de trimestres durante los que desea acoger al becario. Si el Programa es inferior a un año, podrán solicitarse ampliaciones trimestrales hasta completar el período máximo, siempre de manera ininterrumpida. La solicitud de ampliación deberá solicitarse a la Universidad diez días antes de la finalización de cada periodo.

¿Cuántas veces puedo realizar un PIE?

El Programa de Iniciación a la Empresa (PIE) solo se puede realizar una vez y en una sola empresa.

¿Quién supervisa, valora y coordina mi formación?

En el Programa la figura del tutor es relevante, de hecho a cada becario se le asignan tres tutores: tutor de facultad, tutor de empresa y tutor de formación teórica. Cada uno de ellos apoyará y ayudará al becario a lo largo de todo el Programa.

¿En qué consiste la formación teórica del Programa? ¿Tengo que ir a clase?

La parte teórica del Programa consiste en una formación teórica online que aporta las bases para desarrollar competencias esenciales para el ejercicio profesional. El contenido y la duración de la formación se adaptarán de forma individual al desarrollo de la práctica. El alumno contará con el apoyo de un asesor pedagógico y un tutor designado por la Universidad. La formación se realiza vía Internet y no tienes que acudir a clase.

¿Cómo podré acreditar que he realizado este Programa?

Una vez completado el plan académico, la formación práctica y la memoria se podrá solicitar el título del Programa.

¿Tenemos vacaciones?

El Programa de Iniciación a la Empresa no contempla vacaciones. Al tratarse de unas prácticas no laborales, las empresas decidirán las condiciones de horario y calendario del becario.

¿Qué pasaría si durante el Posgrado encuentro un puesto de trabajo en otra empresa?

Existe la posibilidad de una renuncia voluntaria por tu parte. Con tu renuncia daríamos por finalizado el Programa y tendrías total libertad para incorporarte en la empresa que te está ofertando un contrato laboral.

Programa de Iniciación a la Empresa (PIE)

Campus Universitario

31009 Pamplona
Navarra (España)

T. +34 948 425 600
carrerasprofesionales@unav.es

<https://www.unav.edu/web/practicas-y-empleo>

**Posgrado de Iniciación
a la Empresa (PIE)**



**Universidad
de Navarra**

**SERVICIO DE
PRÁCTICAS Y
EMPLEO**